Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

para los toros q. lo respectibo al Rio segura a Xptoual Garzia Gil y Aparicio Marz checa para la ordoñeza a Dn. Luis de Moya torrte. y Pedro Martinez y para el rio quipar y ramona a Dn. Diego Moreno Guillen y Antonio Garzia Castillo a quienes ygualmte. se les aga saver para que en los dias quatro y zinco del mes que biene practiquen las dilixs. regulares para la recolecz.on de las Reses de Vacuno q. se nezesiten — — — — — — —

En cuio estado se concluio este decreto el que firmaron los que saven de sus Merds. doi fee

Lizdo. Dn. Juan Marin Ordoñez

Dn. Pedro Chico

Dn. Juan Marin Urbado

Ante mi

Juan de Moya Hurtado

Decreto sobre nombramto. de Comisario p.a la conduzion a los Milizianos

En la Villa de Calasparra a Veinte y un dias del mes de Septiembre de mil setezientos zinquenta y nuebe a los Sres. Lizdo. Dn. Juan Marin Ordonez Abogdo. de los Rs. Consejos Alcalde mayor por su Mag.d de ella y su Jurisdiczon. Dn. Juan Lozano torrente, Dn. Pedro